Ciudad del Este, 29 de noviembre del 2022

DECLARACIÓN JURADA

La Abog. Estela Peralta Lesme, Coordinadora de la UOC de la Gobernación de Alto Paraná, manifiesta en carácter de Declaración Jurada que se remite el contrato firmado con la empresa adjudicada del proceso correspondiente al llamado **"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD, TINTA Y TONER, PROVISIÓN DE PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS Y ÚTILES DE OFICINA - SEGUNDO LLAMADO ID 420.618"** y solicita la emisión del Código de Contratación del proceso bajo entera responsabilidad de la contratante, para poder dar inicio a la ejecución del mismo, debido a la imperiosa necesidad de contar con los insumos requeridos para el mejor funcionamiento de la institución; razón por la cual; hemos formalizado el contrato antes del plazo establecido en las normativas vigentes.

Por lo tanto, declaro fe de juramento de que todas las condiciones de veracidad y autenticidad están dadas.

GOBERNACIÓN ALTO PARANÁ UOC Contrataciones Públicas

Abog. Estela Peralta Lesme
Coordinadora de la U.O.C
Gobernación de Alto Paraná